



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

OSCAR OSCAR OSCAR
OSCAR OSCAR OSCAR OSCAR
OSCAR OSCAR OSCAR OSCAR

SAN LUIS, - 7 AGO 2013

VISTO:

La Resolución N° 54/13 de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, obrante en el EXP-USL:1288/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 54/13 de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud designa a la Lic. Ana María GARRAZA como Coordinadora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Fonoaudiología".

Que, además, en dicha norma se establecen las funciones que deberá ejercer la Sra. Coordinadora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Fonoaudiología".

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, en su reunión del 2 de julio de 2013, analizó la propuesta según consta a fs. 12 del Expediente de referencia y considera que la Lic. Ana María GARRAZA posee méritos suficientes para el desempeño de la función para la cual fue designada.

Que el Consejo Superior en su sesión del 30 de julio de 2013, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, acordó aprobar la designación de la Lic. Ana María GARRAZA como Coordinadora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Fonoaudiología" y homologar la Resolución N° 54/13 de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la designación de la Lic. Ana María GARRAZA como Coordinadora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Fonoaudiología" y homologar la Resolución N° 54/13 de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, atento a los considerandos de la presente disposición.

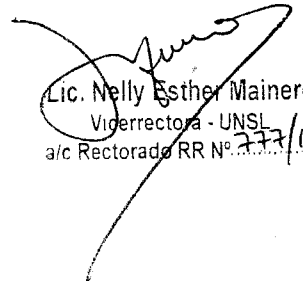
ARTÍCULO 2°.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°

164

mk


Dr. Raúl Horacio López
Secretario General
UNSL


Lic. Nelly Esther Mainero
Vicerrectora - UNSL
a/c Rectorado RR N° 277/13